

plantada de olivar. Valorada en la cantidad de diecinueve millones ochocientos mil pesetas.

Dado en Jerez de la Frontera, a doce de enero de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 292/95).

El/La Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 01245/1991 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Instituto de Fomento de Andalucía, representado por el Procurador D/ña. Joaquín Ladrón de Guevara Izquierdo, contra S.A.T. Egabrense Agrícola, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la(s) siguiente(s) finca(s) contra la(s) que se procede:

1. Parcela de Olivar, situada al Partido de las Islas en término de Cabra, con una superficie de ciento cuarenta áreas y ochenta centiáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cabra, a los folios 24 y 49, libro 467 de Cabra, finca núm. 19.907, inscripción 1.º

2. Parcela de Huerta al sitio del Batán, partido de las Bajas, en término de Cabra, con una superficie de veintinueve áreas y cincuenta centiáreas, igual a cuatro celemines, inscrita en el mismo Registro que la anterior, al folio 228 vuelto, del libro 455 de Cabra, finca núm. 18.938, inscripción 3.º

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, Avda. Ramón y Cajal, s/n, Edificio Viapol, Planta 4.º de esta Capital, el próximo día 3 de mayo de 1995, a las 12 horas, para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de mayo de 1995 a la misma hora y lugar, llevándose a efecto la subasta por el tipo del 75% del valor pactado en la escritura de constitución y, para el caso de que tampoco concurren postores, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 19 de junio de 1995 a la misma hora y lugar, llevándose todas a efecto bajo las condiciones generales establecidas en el art. 131 de la Ley Hipotecaria. Si por causa de fuerza mayor, no se pudiera celebrar la subasta el día señalado, se llevará a cabo al siguiente día hábil y bajo las siguientes condiciones:

1. El tipo del remate es de 66.500.000 pesetas para la finca registral núm. 19.907 y 3.500.000 ptas. para la finca registral núm. 18.938, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

2. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta provisional del Juzgado, clave cuenta núm. 4053, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Sevilla, una cantidad, igual, por lo menos, al cuarenta por ciento del tipo del remate.

3. Se podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

4. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación hecha a que se refiere el apartado 2.º

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes

y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos como de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, se expide el presente, en Sevilla, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 293/95).

Don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Diez de los de Sevilla.

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita ante este Juzgado con el número 322/92-2, a instancia de Sociedad para la promoción y reconversión económica de Andalucía, S.A. (SOPREA S.A.) representado por el procurador Sr/Sra. Ladrón de Guevara Izquierdo contra la finca hipotecada por OCEANOVA, S.A., se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación, de la finca que al final se describe, bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las doce horas de su mañana.

La primera, por el tipo pactado, el día 5 de abril de 1995.

La segunda, por el 75% del referido tipo, el día 3 de mayo de 1995.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 2 de junio de 1995 si en los anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación. Los tipos de la subasta son: 36.800.000 para cada finca.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará no admitiéndose posturas inferiores al tipo de 1.º y 2.º subasta, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán presentar resguardo de haber hecho ingreso, para la primera, del 50% del tipo pactado, para la segunda y tercera, del 50% del tipo de las mismas, es decir, del 75% de su tasación, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, sucursal 6013, número de cuenta 4.032 y número de procedimiento 4032.000 18032292.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, acreditando del modo indicado haber hecho la consignación del tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.º del art. 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes interiores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El presente Edicto servirá de notificación personal a los demandados, caso de no poderse verificar personalmente la misma.

## FINCA OBJETO DE SUBASTA

A) Rústica. Parcela de terreno denominada convencionalmente A, en la zona Sur de la parte dividida de la Dehesa «San Miguel», al sitio «El Rompido», término de Cartaya, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Huelva, al tomo 1.489, libro 101 de Cartaya, folio 169, finca núm. 7.347; inscripción.

B) Rústica. Parcela de terreno denominada convencionalmente B, en la zona Sur de la parte dividida de la Dehesa «San Miguel», al sitio «El Rompido», término de Cartaya, incluida dentro de la Isla de los Arcones. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Huelva al tomo 1.489, libro 101 de Cartaya, folio 171, finca núm. 7.348; inscripción 1.º

Dado en Sevilla a veinte de enero de 1995.- La Secretaria, El Magistrado-Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de suministros y asistencia técnica que se indican.*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Expte.: 2059/94.

Denominación: «Adquisición de paramentos de oscurecimiento de superficie acristalada en edificio Héroes de Toledo».

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Melco, S.L.

Importe de adjudicación: 9.350.880 pesetas.

Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 1994.

Expte.: 2061/94.

Denominación: «Adquisición de armarios móviles con destino al archivo de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en edificio sito en Héroes de Toledo».

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Industrias Gama, S.A.

Importe de adjudicación: 29.227.881 pesetas.

Fecha de adjudicación: 13 de octubre de 1994.

Expte.: 2069/94.

Denominación: «Adquisición de equipos electrónicos complementarios al sistema de red de voz y datos del edificio sito en Héroes de Toledo».

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Grupo Innova, S.A.

Importe de adjudicación: 14.092.683 pesetas.

Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 1994.

Expte.: 2074/94.

Sistema de adjudicación: «Servicio de vigilancia para el inmueble situado en Plaza de la Gavidia propiedad de la Junta de Andalucía».

Empresa adjudicataria: Securitas, Seguridad Andalucía, S.A.

Importe de adjudicación: 6.351.000 pesetas.

Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 1994.

Sevilla, 27 de enero de 1995.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

*RESOLUCION de 14 de febrero de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (PD. 327/95).*

Se anuncia la contratación directa del expediente que, a continuación, se detalla:

Expediente núm. 12/95-AT-CD.

Objeto: Edición de la publicación «Contabilidad regional y tablas input-output de Andalucía 1990. Análisis de resultados» (2 volúmenes).

Presupuesto tipo de licitación: 2.600.000 ptas., IVA incluido.

Plazo máximo de ejecución: 15 días desde la entrega de los originales.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sita en c/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en c/ Marqués del Nervión núm. 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE número 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de febrero de 1995.- El Director, P.D. La Secretaria General, Milagros Carrero García.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de enero de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 308/95).*